

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz, siendo las doce horas del dieciocho de julio del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala M de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., los representantes presentes de las empresas participantes en la Licitación Pública Nacional No. **LO-009J2X002-E14-2019 "MANTENIMIENTO MAYOR AL MUELLE FISCAL DE LA APITUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."** Los C.C. Ing. Dagoberto Rodríguez Cortes, Gerente de Operaciones e Ingeniería, Ing. Blanca Beatriz Cruz Morales, Jefa del Departamento de Proyectos y Construcción e Ing. Adelina Herrera Ramírez, Jefa de Departamento de Concursos y Contratos, con el objeto de indicar por parte del representante, a los Licitantes, algunas aclaraciones pertinentes al caso.

Testigo de Asistencia

Mediante oficio APITUX-GOIN-1479/2019 de fecha 11 de julio del 2019, se invitó al C.P. José Luis Fernández Ricaño, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUXPAN.

El acto fue presidido por el Ing. Dagoberto Rodríguez Cortes, Gerente de Operaciones e Ingeniería, servidor público designado por la Convocante.

HECHOS

Como resultado, de la Licitación Pública Nacional No. **LO-009J2X002-E14-2019** se acordó la junta de aclaraciones para el presente día y en cumplimiento a los Artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (**LOPSRM**), 39 y 40 de su (**RLOPSRM**) y al Requisito segundo de las bases de la Licitación en mención y Fracción 4, Numeral 4.2.1.2., del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se llevó a cabo la visita de obra donde se realizarán los trabajos motivo de la presente licitación, una vez concluido se dio inicio a este acto de junta de aclaraciones.

A continuación se da respuesta a las preguntas recibidas por los Licitantes: **OBRAS MARITIMAS HB, S.A. DE C.V., CORPORATIVO COSTA AFUERA S.A. DE C.V., y COCOWARIS MEXICO S.A. DE C.V.**

➤ **PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA PARTE DE LA EMPRESA: OBRAS MARITIMAS HB, S.A. DE C.V.**

Pregunta 1.- En relación al plano "APITUX-MUELL-FIS-D3-19", indica la colocación de un perfil estructural "L" de 1/2" x 1 1/2" x 1/4" x 10 cm para reforzar la unión a lo largo del área de traslape con puntos de soldadura en las uniones varilla-varilla y varilla-respaldo tanto longitudinal como transversal. ¿Se colocará tal como está representado en los planos?, ¿Se cuenta con las cantidades totales de ángulos a soldar? si es así favor de proporcionarnos esta información y ¿Estos trabajos serán considerados en el consecutivo No. 06 del catálogo de conceptos.

R= Se le aclara al Licitante, que no se colocara ningún tipo de ángulo por lo que deberá apegarse a lo indicado en Concepto número 06 con su respectivo alcance contenido en el documento PE 10 CATALOGO DE CONCEPTOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION.



Pregunta 2.- En relación al plano "APITUX-MUELL-FIS-D4-19", especifica que en caso de que el acero longitudinal no cuente con la longitud necesaria por norma para realizar el traslape, será necesario realizar perforaciones en los elementos colindantes para colocar una varilla a través de esta y posteriormente anclarla mediante una inyección de adhesivo epóxico, con el fin de contar con una longitud necesaria para realizar el traslape. ¿Se cuenta con las cantidades totales de perforaciones? si es así favor de proporcionarnos esta información y ¿Estos trabajos serán considerados en el consecutivo No. 06 del catálogo de conceptos?

R= Se le aclara al Licitante, que no se llevara a cabo ningún tipo de perforación, por lo que deberá apegarse a lo indicado en Concepto Número 06 con su respectivo alcance contenido en el documento PE 10 CATALOGO DE CONCEPTOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION.

Pregunta 3.- 1.- Evaluación Técnica. c) Experiencia y especialidad del licitante.... la convocante requerirá a los licitantes copias de los contratos terminados en tiempo y forma relativos a las obras de la misma naturaleza ejecutadas en los últimos cinco (5) años. ¿Es válido incluir cómo experiencia contratos de muelles sin acta de recepción por estar aún en proceso de construcción?

R= Se le aclara al Licitante, no es válido presentar contratos similares a los de la presente Convocatoria sin el acta entrega recepción, por lo que deberá de apegarse a lo solicitado en el documento PT 04.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA, Numeral 1., Inciso a).

Pregunta 4.- ESCRITO DEL REPRESENTANTE LEGAL. Que al calce cita...Previo a la firma del contrato, EL LICITANTE a quien se le haya adjudicado el mismo deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos siguientes:

- a) Tratándose de persona moral:
 1. Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional.
 2. Acta constitutiva de la empresa, sus reformas y modificaciones, debidamente inscritas en el Registro Público correspondiente.
 3. Cédula de identificación fiscal.
 4. Poderes notariales de los representantes legales para actos de administración (debidamente inscritos en el Registro Público correspondiente).
 5. Identificación oficial de los representantes legales.

¿Se entiende en la convocatoria que no se presentarán copias simples ni certificadas, únicamente a la firma del contrato, favor de confirmar?

R= Se confirma que no se presentarán copias simples ni certificadas en la entrega de la Propuesta, únicamente a la firma del contrato, por lo que el Licitante deberá de apegarse a las Bases de esta Licitación.

Pregunta 5.- Propuesta técnica. Documento PT 01. El presente documento deberá entregarse debidamente firmado de conocimiento por EL LICITANTE en todas sus hojas y en la última hoja, deberá llenar los datos correspondientes a la razón social, nombre y firma del representante legal. ¿Se refiere a las hojas de la convocatoria desde la página 30 a la 80? o ¿se deben integrar las 191 hojas (incluidos los formatos)?



R= Se le aclara al Licitante, que deberá de presentar el Documento PT 01 de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria a la Licitación.

Pregunta 6.- Documento DD 01 anexar en este documento un CD que contenga los archivos electrónicos de su propuesta técnica y económica, en PDF y/o Word y Excel según sea el caso. . En otro texto cita... El licitante deberá anexar en este documento un cd que contenga los archivos electrónicos de su propuesta técnica y económica, en formato pdf... ¿Favor de confirmar en que formato se integran los archivos? ¿Se puede hacer el cambio de CD a una memoria USB?

R= Si confirma al LICITANTE que deberán presentarse en formato pdf y pueden entregarse en CD o memoria USB.

➤ **PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA PARTE DE LA EMPRESA:** CORPORATIVO COSTA AFUERA S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- En los anexos de la CONVOCATORIA, en específico en el punto III **ESPECIFICACIONES PARTICULARES (EP.) ALCANCES POR CONCEPTO**

EN RELACION AL CONCEPTO 2 Demolición de concreto hidráulico de $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$ en elementos estructurales de muelle fiscal (trabes, losas, cabezales, pantallas y pilotes) en módulo 1, 2, 3 y 4 con deterioro estructural.

Se solicita el programa de llegada de barcos al muelle fiscal #1 y #2 ya que se observa desde el 14 de junio del 2019 el muelle fiscal #1 y #2 están ocupados al cien por ciento por embarcaciones.

R= Se proporciona el arribo de embarcaciones al muelle fiscal real de enero a mayo y la proyección de arribo de junio a diciembre del 2019, como ANEXO 4 de esta Minuta de Junta de Aclaraciones.

Pregunta 2.-En relación a las bases en el punto 1.- evaluación técnica **c) Experiencia y especialidad del licitante**

Referente en este punto donde se solicita demostrar la experiencia de la empresa la convocante fracciona la Experiencia en trabajos similares en los últimos 10 años, y posteriormente en los 5 años.

Consideramos que esa solicitud no es coherente, con la misión de la actuación de una empresa, ya que dicha empresa desde su creación ha adquirido experiencia en obras similares, que dichas obras se documentaron en nuestra propuesta, y no fueron tomadas en cuenta, Dicha solicitud irregular y muy cuestionable continuara siendo solicitada en los mismos términos de evaluación. ?????

R= Se le aclara al Licitante, que las Convocatorias emitidas por esta Entidad siempre han sido y siempre serán en apego a lo estipulado en el art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a las leyes, y a los lineamientos aplicables para esta materia y en particular para el mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes en esta Convocatoria a la Licitación.

Por lo que, es responsabilidad de los Licitantes integrar sus propuestas con la documentación solicitada, y en ningún momento lo solicitado en la Convocatoria a la licitación, contraviene a la



Normatividad aplicable, por lo que deberá apegarse a la totalidad de los términos indicados en la Convocatoria a la Licitación.

➤ **PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA PARTE DE LA EMPRESA: COCOWARIS MEXICO S.A. DE C.V.**

Pregunta 1.- En la página 44 de la Convocatoria, señalan que en la Evaluación Técnica, Inciso **c) Experiencia y especialidad del licitante** En la **experiencia** se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado, para cualquier persona, obras de la misma **o similar** naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación de que se trate, por lo que deberá demostrar mediante la presentación de **las** copias completas de **los** contratos de obras y de actas de entrega-recepción física de los trabajos debidamente firmadas que demuestren **un máximo de tres (3) años y un mínimo uno (1) año de experiencia ejecutando obras similares y de la magnitud solicitada conforme a lo señalado en la convocatoria en los últimos diez (10) años previos a la publicación de la convocatoria en el sistema COMPRANET.**

En la **especialidad** se valorará si las obras a que se refiere el párrafo anterior que ha venido ejecutando el Licitante, corresponden a las características, complejidad y magnitud específicas y a los volúmenes y condiciones similares a las requeridas por la convocante.

La acreditación de este rubro **deberá** realizarse con los contratos que, a consideración de la convocante, permita que el licitante compruebe que ha ejecutado obras en los términos señalados en los párrafos anteriores de este inciso. Para ello, **LA CONVOCANTE** requiere a los licitantes un **mínimo de uno (1) y máximo tres (3) copias completas de contratos** de obras y de actas de entrega-recepción física de los trabajos debidamente firmadas, que hayan suscrito o tengan adjudicados **en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la CONVOCATORIA en el Sistema CompraNet**, sean de la especialidad, magnitud y conforme a lo solicitado en la **Base Décima cuarta**, del Documento **PT 04 "Experiencia y capacidad técnica y financiera"** numeral 1 inciso a) de **LA CONVOCATORIA.**

Solicitamos atentamente se amplíe el tiempo previo a la publicación de la Convocatoria en el Sistema Compranet, La EXPERIENCIA y La ESPECIALIDAD ambos a 15 años. Esto en virtud de complementar nuestra Experiencia y Especialidad en nuestra propuesta y no tener una discriminación negativa por la falta en tiempo y forma de ambos conceptos y poder participar en circunstancias de igualdad y equidad.

R= Se le aclara al Licitante, en cuanto a la solicitud de ampliar el tiempo previo a la publicación de la Convocatoria en el Sistema Compranet, La EXPERIENCIA y La ESPECIALIDAD ambos a 15 años, se informa que no es posible hacerlo en virtud, de que el máximo permitido de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Secretaria de la Función Pública PARA LA APLICACION DEL CRITERIO DE EVALUACION DE PROPOSICIONES A TRAVES DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN publicados en el Diario oficial de la federación de fecha 09 de septiembre de 2010 CAPITULO SEGUNDO, SECCION TERCERA CONTRATACION DE OBRAS, NOVENO Fracción I. inciso c), Que a la letra dice:

c) Experiencia y especialidad del licitante. En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha ejecutado, para cualquier persona, obras de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación de que se trate, sin que la convocante pueda solicitar una experiencia superior a diez años.

Por lo que, la Entidad en todos los procedimientos de licitación los realiza en apego a la Normatividad vigente, por lo que no existe ningún tipo de discriminación.

➤ **ACLARACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD:**

En cuanto a la Convocatoria se realizan las siguientes aclaraciones a considerar en sus propuestas:

1. Referente al documento **PE-10 CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN** se anexa catálogo de los conceptos de obra como **ANEXO 1**, mismo que deberán considerar en la integración de su propuesta, el cual sustituye al que se encuentra integrado en las Bases de Licitación.
2. Referente al documento **PE 02 ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, Numeral III. ESPECIFICACIONES PARTICULARES (EP.) ALCANCES POR CONCEPTO**, especificación No. **EP 05** contenida en las Pág.141 de 206 y Pág. 142 de 206, se anexa modificación de la especificación No. EP 05 como **ANEXO 2**, misma que deberá considerar en la integración de su propuesta, la cual sustituye a la que se encuentra integrada en las Bases de Licitación.
3. Referente al documento **PE 02 ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, Numeral III. ESPECIFICACIONES PARTICULARES (EP.) ALCANCES POR CONCEPTO**, especificación No. **EP 04** contenida en la Pág.139 de 206, **DICE:**

EP 04

No.	CONCEPTO	UNIDAD
04	Suministro y aplicación de recubrimiento anticorrosivo y puente de adherencia (SikaTop - Armatec 110 Epocem), para acero de refuerzo existente y restituido, en módulos 1, 2, 3, 4 y duque de atraque, Incluye: consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto, EP 04 (P.U.O.T).	M2

DEBE DECIR:

EP 04

No.	CONCEPTO	UNIDAD
04	Suministro y aplicación de recubrimiento anticorrosivo y puente de adherencia (SikaTop - Armatec 110 Epocem) o similar en calidad, para acero de refuerzo existente y restituido, en módulos 1, 2, 3, 4 y duque de atraque, Incluye: consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto, EP 04 (P.U.O.T).	M2

4. Referente al documento **PE 02 ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, Numeral III. ESPECIFICACIONES PARTICULARES (EP.) ALCANCES POR CONCEPTO**, especificación No. **EP 06** contenida en la Pág.143 de 206, **DICE:**



EP 06

No.	CONCEPTO	UNIDAD
06	Suministro, habilitado y armado de acero de refuerzo con resistencia normal $f_y=4200$ kg/cm ² , en elementos estructurales de muelle fiscal (trabes, losas, cabezales, pantallas y pilotes) en módulos 1,2, 3, 4 y duque de atraque, Incluye: traslapes, desperdicios, ganchos, silletas, maniobras, consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto, EP 06 (P.U.O.T.)	KG.

DEBE DECIR:

EP 06

No.	CONCEPTO	UNIDAD
06	Suministro, habilitado y armado de acero de refuerzo con resistencia normal $f_y=4200$ kg/cm ² , en elementos estructurales de muelle fiscal (trabes, losas, cabezales, pantallas y pilotes) en módulos 1,2, 3, 4 y duque de atraque, Incluye: traslapes, desperdicios, ganchos, dados de mortero, maniobras, consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto, EP 06 (P.U.O.T.)	KG.

5. Referente al documento **PE 02 ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, Numeral III. ESPECIFICACIONES PARTICULARES (EP.) ALCANCES POR CONCEPTO**, especificación No. **EP 08** contenida en la Pág.175 de 206, **DICE:**

EP 08

No.	CONCEPTO	UNIDAD
08	Suministro e instalación de Defensa Marina marca Tiandun Rubber, modelo TDAA900HX1X1 (P2) o similar en características y calidad, con pantalla frontal abierta de 1710 mm de ancho, 2270 mm de alto, 291 mm de espesor; cadenas de tensión y peso; con anclajes de sujeción al muelle del tipo para ahogarse en concreto existente en acero inoxidable 304, Incluye: desinstalación, retiro y traslado de la defensa existen al lugar indicado por la supervisión, maniobras, consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto, EP 08 (P.U.O.T.)	PZA.

DEBE DECIR:

EP 08

No.	CONCEPTO	UNIDAD
08	Suministro e instalación de Defensa Marina marca Tiandun Rubber, modelo TDAA900HX1X1 (P2) o similar en características y calidad, con pantalla frontal abierta de 1710 mm de ancho, 2270 mm de alto, 291 mm de espesor; Incluye: todos sus herrajes y accesorios para su fijación de acuerdo a características y dimensiones indicados en proyecto, desinstalación, retiro y traslado de la defensa existente al lugar indicado por la supervisión dentro del primer km, maniobras, consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto, EP 08 (P.U.O.T.)	PZA.





6. Referente a los planos contenidos como **ANEXO 3**, se anexan listado de planos modificados los cuales sustituyen a los que se encuentran integrados en la Convocatoria de Licitación, mismos que deberán considerarse en la integración de su propuesta:

NÚMERO DE PLANO originales	NÚMERO DE PLANO modificado (ANEXO 3)
APITUX-MUELL-FIS-T1-19	APITUX-MUELL-FIS-T1-19-R1
APITUX-MUELL-FIS-T2-19	APITUX-MUELL-FIS-T2-19-R1
APITUX-MUELL-FIS-T3-19	APITUX-MUELL-FIS-T3-19-R1
APITUX-MUELL-FIS-T4-19	APITUX-MUELL-FIS-T4-19-R1
APITUX-MUELL-FIS-DQ1-19	APITUX-MUELL-FIS-DQ1-19-R1
APITUX-MUELL-FIS-DEF1-19	APITUX-MUELL-FIS-DEF1-19-R1
APITUX-MUCG-DG01-ANEXO1	APITUX-MUCG-DG01-ANEXO1-R1
APITUX-MUCG-DG01-ANEXO2	APITUX-MUCG-DG01-ANEXO2-R1
APITUX-MUCG-DG01-ANEXO3	APITUX-MUCG-DG01-ANEXO3-R1
APITUX-MUCG-DG01-ANEXO4	APITUX-MUCG-DG01-ANEXO4-R1
APITUX-MUCG-DG01-ANEXO5	APITUX-MUCG-DG01-ANEXO5-R1
APITUX-MUCG-DG03-ANEXO6	APITUX-MUCG-DG03-ANEXO6-R1
APITUX-MUCG-DG03-ANEXO7	APITUX-MUCG-DG03-ANEXO7-R1
APITUX-MUCG-DG01-ANEXO8	APITUX-MUCG-DG01-ANEXO8-R1
APITUX-MUGM-DG08-ANEXO9	APITUX-MUGM-DG08-ANEXO9-R1

Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la LOPSRM las modificaciones a la convocatoria de la licitación realizada por la convocante, incluyendo los resultados de la junta de aclaraciones, forman parte de esta convocatoria y deberán de ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

En términos de lo previsto en el artículo 39 Bis de la LOPSRM se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y con fecha de la presente acta un ejemplar de la misma en la oficina de la convocante, así mismo se publicara un ejemplar en la página de COMPRANET.--

-----**CIERRE DE MINUTA**-----

Una vez hechas las aclaraciones anteriores, se dan por enterados los representantes de las empresas licitantes, obteniendo de esta manera todos los datos necesarios para presentar su mejor proposición. Así mismo se confirma que la entrega de proposiciones y apertura de las mismas, se llevarán a cabo **el día miércoles 24 de julio del 2019 a las 12:00 horas, en la Sala M de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. ubicada en Carretera a la Barra Norte km. 6.5 Col. Ejido La Calzada en Tuxpan, Ver.**-----

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente diligencia siendo las catorce horas treinta minutos del mismo día de su elaboración, levantándose en original, entregándose una copia perfectamente legible a los licitantes que asistieron al acto, la cual una vez leída y ratificada se firma de conformidad al margen y/o al calce. Damos Fe.-----



POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES.
**GERENTE DE OPERACIONES E
INGENIERÍA**

ING. ADOLFO GARCEZ CRUZ
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA

ING. ADELINA HERRERA RAMIREZ.
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DEL
CONCURSOS Y CONTRATOS**

ING. BLANCA BEATRIZ CRUZ MORALES.
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Y CONSTRUCCIÓN.**

POR LAS EMPRESAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

LICITANTE	NOMBRE	FIRMA
Hassan Maya Ortega y Maya Mining Corporation SA de CV	Ing. Victor Merino Ortiz	
Obras Maritimas HB SA de CV	Franco A Cadena C	
PARTICIPACION CONJUNTA: CONSORCIO INDUSTRIAL Y CONSTRUCTOR MEXICANO S.A. DE C.V. INE. PABLO Y CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DE VERACRUZ S.A. DE C.V. TORRES PITALUA		
Mexoil OFFSHORE, SA DE CV.	FERNANDO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
COOWARIS MEXICO, SA DE CV	MARCELO FELIPE ESPINOSA MARTINEZ	
FREYSSINET DE MEXICO SA DE CV	MAURICIO SOLÓRZANO ARIAS	

